



MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 452 /
DESIGNA ENCARGADA COMUNAL
TITULAR Y SUPLENTE COMITÉ
COMUNAL EMERGENCIA.
REQUINOA, 05 Febrero de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N° 281 de fecha 05.02.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual autorizar el nombramiento formal de encargada titular y subrogantes del Comité Comunal de Emergencia y Protección Civil durante el año 2016

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006. Párrafo 2, artículo 63, letras c), i) y l).

DECRETO :

DESIGNASE encargada titular y subrogantes del Comité comunal de emergencia y protección civil durante el año 2016 a las siguientes funcionarias:

TITULAR :

MAJELA SOLEDAD ZAMORA SILVA

C.I. [REDACTED]

Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario
Funcionaria Planta grado 9°

Domicilio : Comuna Requinoa

SUPLENTE 1:

LEYLA ANDREA GONZÁLEZ ESPINOZA

C.I. [REDACTED]

Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario
Funcionaria Planta grado 10°

Domicilio : Comuna Requinoa

SUPLENTE 2 :

IBETTY ESCOBAR GONZALEZ

C.I. [REDACTED]

Asistente Social Directora DIDECO
Funcionaria grado 8°

Domicilio : Comuna Machalí



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MBQ / MZS / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo (1)

Personal.